



ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite

Credencial UNAM

Dependencia proponente

Facultad de Medicina

**Propuesta de
simplificación**

Emitir una credencial virtual válida que les permita identificarse en el campus y tener oportunidad de utilizar las bibliotecas, bicis y/o los servicios que ofrecen algún tipo de descuento o exención de pago por ser estudiantes; podría implementarse inclusive para otras licenciaturas que, como ocurre con el trámite de licencia de conducir en la Ciudad de México actual, en el que ya se puede decidir si imprimir o no el documento.

Dependencia responsable

Dirección General de Administración Escolar



ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Acción implementada

La Dirección General de Administración Escolar (DGAE) cuenta con los datos biométricos de los aspirantes que realizaron su registro para el Concurso de Selección de Ingreso a Nivel Licenciatura, así como de los alumnos que ejercieron su Pase Reglamentado lo que permite la elaboración oportuna de las credenciales UNAM para el 100% de los alumnos aceptados de primer ingreso. Se realiza la emisión de las credenciales, mismas que se envían a las entidades académicas antes del inicio del ciclo escolar a fin de garantizar que los alumnos reciban al momento de realizar su trámite de inscripción, la credencial a través de las áreas de servicios escolares del plantel y desde ese momento obtener acceso a las bibliotecas, bicipuma y a todos los servicios que otorga la UNAM.

Con respecto a las carreras de ingreso Indirecto como es el caso de la Lic. En Neurociencias, es importante mencionar que todos los alumnos desde el ingreso a la carrera de origen cuentan con una credencial, por lo que tienen acceso a todos los servicios de manera inmediata. Una vez que son aceptados en la carrera de ingreso indirecto y que la entidad académica informa a la DGAE, se realizan los cambios correspondientes en el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) y en los sistemas que administra la Subdirección de Diseño de Proyectos (SDP), es posible que las entidades académicas soliciten las credenciales con los datos de la nueva carrera, que para el caso de la Facultad de Medicina, solo requiere ingresar al sistema de la DGAE, solicitar la nueva credencial, imprimirla y entregarla al alumno.